

"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1 /259117/2017

Oficio número: SF/SI/PF/DL/UT/144/2017

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información
con número de folio 259117

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 24 de mayo de 2017.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 6 de mayo de 2017 en el Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia por el **C. PORFIRIO SANTOS MATÍAS** y registrada con el folio número **259117**, consistente en lo siguiente: "Quiero conocer el monto total de los recursos y aportaciones que recibirá el municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca; montos y fecha en se le han suministrado y se le suministraran durante el ejercicio fiscal 2017; el monto en que se distribuirán los recursos a todas y cada una de las 14 secciones y la agencia de policía la experimental." y con

FUNDAMENTO

En los artículos 1º y 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracción II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64, 66 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, y oficio SF/SI/PF/DL/DT/0221/2017 de fecha 27 de enero de 2017 por el que se designa personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

CONSIDERANDO

Esta Unidad de Transparencia es competente para dar respuesta a su solicitud de información de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 fracciones III y IV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; la cual fue presentada en el Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia de Oaxaca con número de folio **259117**.

Que por lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, establece que las Agencias Municipales y de Policía recibirán mensualmente de los Ayuntamientos, los montos que el propio Ayuntamiento destine en su presupuesto de egresos a cada una de ellas.

Que por lo dispuesto en el artículo 24 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, le corresponde a la Tesorería ordenar que se utilice la banca electrónica de las cuentas bancarias a cargo de la Secretaría para atender las instrucciones de pago, así como ministrar los recursos que por disposición legal les corresponda a los Municipios.

Que esta Unidad de Transparencia mediante oficio número SF/SI/PF/DL/UT/60/2017 remitió a la Tesorería de esta Secretaría el cuestionamiento solicitado, y dicha área remitió mediante oficio SF/SECyT/TES/CCF/087/2017 la información que se da a conocer en la presente:

RESUELVE

PRIMERO.- Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 6 de mayo de 2017 en el Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia por el **C. PORFIRIO SANTOS MATIAS** y registrada con el folio número **259117**, informando al solicitante que de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, le corresponde a la Tesorería ordenar que se utilice la banca electrónica de las cuentas bancarias a cargo de la Secretaría para atender las instrucciones de pago, así como ministrar los recursos que por disposición legal les corresponda a los Municipios. Por lo que ésta Unidad de Transparencia realizó los trámites internos necesarios para atender la presente solicitud, generando para tal efecto el oficio número SF/SI/PF/DL/UT/60/2017 en el que se requirió a la Tesorería de esta Secretaría, proporcionara la información solicitada, mismo que fue atendido a través del oficio número SF/SECyT/TES/CCF/087/2017 por medio del cual informa lo siguiente:

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS"

"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Respecto de la pregunta acerca de el monto total de los recursos y aportaciones que recibirá el municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca; montos y fecha en se le han suministrado y se le suministrarán durante el ejercicio fiscal 2017, Se le informa al solicitante que se adjunta a la presente, cuadro de Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que ha recibido dicho municipio en el periodo de la primera quincena de enero a la primera quincena de mayo, y toda vez que dichos recursos se ministran mediante cuotas fijas, excepto los montos del Fondo de Compensación y Fondo Municipal del Impuesto a las ventas finales de Gasolina y Diésel los cuales dependen de la recaudación del mes inmediato anterior, el resto de las ministraciones se efectuarán por la misma cantidad en apego a los calendarios publicados en el Periódico Oficial del Estado, mediante el Decreto que establece las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de Participaciones Fiscales Federales a los municipios del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2017 de fecha 31 de diciembre de 2016 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2017 de fecha 28 de enero de 2017.

Ahora bien, respecto al monto en que se distribuirán los recursos a todas y cada una de las 14 secciones y la agencia de policía la experimental, se le informa al solicitante que de conformidad en el artículo 24 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, vigente, es atribución exclusiva del Ayuntamiento determinar el monto que le corresponde a cada una.

A continuación se transcribe dicho artículo para su mayor comprensión:

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA

"ARTÍCULO 24. Las Agencias Municipales y de Policía recibirán mensualmente de los Ayuntamientos, los montos que el propio Ayuntamiento destine en su presupuesto de egresos a cada una de ellas, de los recursos que ingresen a la hacienda municipal, derivados de participaciones federales, fondos de aportaciones federales, impuestos, productos, derechos y aprovechamientos municipales, a través de sus autoridades municipales auxiliares, aplicándose al menos los siguientes criterios para distribución de dicho monto:

I.- Los recursos a distribuirse se asignarán en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada núcleo de población tomando en cuenta el último censo general de población, emitido por el INEGI.

II.- De conformidad a la capacidad recaudatoria de cada una de ellas, del ejercicio inmediato anterior.

La comprobación del ejercicio de los recursos, se hará ante el órgano de fiscalización del H. Congreso del Estado, a través de los Ayuntamientos".

SEGUNDO.- Se hace del conocimiento de la solicitante que, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 128, 129, 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi> y/o mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca en la siguiente referencia digital: <http://oaxaca.infomex.org.mx>; o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS"

"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

TERCERO.- Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública realizada por la **C. PORFIRIO SANTOS MATÍAS** y registrada con el folio número **259117** de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

Atentamente

**Directora de Legislación, Consulta,
Asuntos Jurídicos y Transparencia.**

Silvia Guadalupe Mendoza Casanova



Dirección de Legislación, Consulta,
Asuntos Jurídicos y Transparencia
Procuraduría Fiscal
Secretaría de Finanzas

SGMC/sicc/lrp

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS"

CONCEPTO	MONTO	FECHA
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO 2017	404,195.00	13/01/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ENERO 2017	404,195.00	01/31/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO 2017	404,195.00	02/15/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO	404,195.00	02/28/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO 2017	404,195.00	03/15/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO 2017	404,195.00	03/31/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL 2017	404,195.00	04/12/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL 2017	404,195.00	04/28/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA PRIMER QUINCENA DE MAYO 2017	404,195.00	05/12/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE MAYO 2017	404,195.00	05/30/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO 2017	404,195.00	06/15/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2017	404,195.00	06/30/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO 2017	404,195.00	07/14/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO 2017	404,195.00	07/31/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO 2017	404,195.00	08/15/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO 2017	404,195.00	08/31/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2017	404,195.00	09/15/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2017	404,195.00	09/29/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA PRIMER QUINCENA DE OCTUBRE 2017	404,195.00	10/13/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE 2017	404,195.00	10/31/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE 2017	404,195.00	11/15/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE 2017	404,195.00	11/30/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE 2017	404,195.00	12/15/2017
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE 2017	404,195.00	12/29/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO 2017	209,515.00	13/01/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ENERO 2017	209,512.00	01/31/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO 2017	209,480.00	02/15/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO 2017	209,512.00	02/28/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO 2017	209,512.00	03/15/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO 2017	209,512.00	03/31/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL 2017	209,512.00	04/12/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL 2017	209,533.00	04/28/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO 2017	209,511.00	05/12/2017

FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE MAYO 2017	209,511.00	05/30/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO 2017	209,511.00	06/15/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2017	209,511.00	06/30/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO 2017	209,511.00	07/14/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO 2017	209,511.00	07/31/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO 2017	209,511.00	08/15/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO 2017	209,511.00	08/31/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2017	209,511.00	09/15/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2017	209,511.00	09/29/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE 2017	209,511.00	10/13/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE 2017	209,511.00	10/31/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE 2017	209,511.00	11/15/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE 2017	209,511.00	11/30/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE 2017	209,511.00	12/15/2017
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE 2017	209,511.00	12/29/2017
FONDO DE COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2016	48,653.83	31/01/2017
FONDO DE COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE A ENERO 2017	48,653.83	28/02/2017
FONDO DE COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE A FEBRERO 2017	45,589.00	31/03/2017
FONDO DE COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE A MARZO 2017	43,608.00	28/04/2017
FONDO DE COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE A ABRIL 2017		31/05/2017
FONDO DE COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE A MAYO 2017		30/06/2017
FONDO DE COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE A JUNIO 2017		31/07/2017
FONDO DE COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE A JULIO 2017		31/08/2017
FONDO DE COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE A AGOSTO 2017		29/09/2017
FONDO DE COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE 2017		31/10/2017
FONDO DE COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE A OCTUBRE 2017		30/11/2017
FONDO DE COMPENSACIÓN CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE 2017		29/12/2017
FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2016	30,072.50	31/01/2017
FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL CORRESPONDIENTE A ENERO 2017	30,072.50	28/02/2017
FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL CORRESPONDIENTE A FEBRERO 2017	31,522.00	31/03/2017
FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL CORRESPONDIENTE A MARZO 2017	28,034.00	28/04/2017
FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL CORRESPONDIENTE A ABRIL 2017		31/05/2017
FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL CORRESPONDIENTE A MAYO 2017		30/06/2017

FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL CORRESPONDIENTE A JUNIO 2017		31/07/2017
FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL CORRESPONDIENTE A JULIO 2017		31/08/2017
FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL CORRESPONDIENTE A AGOSTO 2017		29/09/2017
FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE 2017		31/10/2017
FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL CORRESPONDIENTE A OCTUBRE 2017		30/11/2017
FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE 2017		29/12/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A ENERO 2017	1,471,220.97	02/02/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A FEBRERO 2017	1,471,220.97	01/03/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A MARZO 2017	1,471,220.97	03/04/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A ABRIL 2017	1,471,220.97	02/05/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A MAYO 2017	1,471,220.97	01/06/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A JUNIO 2017	1,471,220.97	03/07/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A JULIO 2017	1,471,220.97	01/08/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A AGOSTO 2017	1,471,220.97	01/09/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE 2017	1,471,220.97	02/10/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A OCTUBRE 2017	1,471,220.97	03/11/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTE A ENERO 2017	1,076,312.52	02/02/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTE A FEBRERO 2017	1,076,312.52	01/03/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTE A MARZO 2017	1,076,312.52	03/04/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTE ABRIL 2018	1,076,312.52	02/05/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTE A MAYO 2017	1,076,312.52	01/06/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTE A JUNIO 2017	1,076,312.52	03/07/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTE A JULIO 2017	1,076,312.52	01/08/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTE AGOSTO 2018	1,076,312.52	01/09/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE 2017	1,076,312.52	02/10/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTE A OCTUBRE 2017	1,076,312.52	03/11/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE 2017	1,076,312.52	01/12/2017
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2017	1,076,312.52	15/12/2017